e mas se le rreçiben e pasan en quenta al
dicho pablo de ayllin que por un libra
mill de la çibdad fermada de los dichos [illegible]
[illegible] e con [illegible] fecho en [illegible] de abril de
[illegible] e cinquenta años pago a andres [illegible]
[illegible] e quatro [illegible] e diez e ocho
[illegible] que hizo de costa e [illegible]
de terminos que se hizo por [illegible]
çibdad en [illegible] e la de [illegible] que la
[illegible] parecia [illegible] e [illegible]
a [illegible] el qual [illegible]
[illegible] y entrego el dicho pablo de ayllin
e pasaron se le [illegible]

p. a de cinquenta

mill U mill e viij

e yten se le rreçiben e pasan en quenta al dicho
pablo de ayllin que [illegible] de los
[illegible] de plazol y con [illegible] fecho en quatro de
mayo de [illegible] e cinquenta años pago a [illegible]
[illegible] de lobos
que [illegible] en el [illegible] de la çibdad [illegible]
[illegible] la qual [illegible]
entrego el dicho pablo de ayllin

p. a de cinquenta

U m

Lobos

e yten se le rreçiben e pasan en quenta al dicho
pablo de ayllin que [illegible] de la
çibdad fermada de los [illegible] de plazol e con [illegible]
fecho en [illegible] de mayo de [illegible] e cinquenta años
pago a [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] de seys lobos
que [illegible] en el [illegible] de [illegible]
[illegible] la qual [illegible]
y entrego el dicho pablo de ayllin e pa
sanse le [illegible]

p. a de cinquenta

U m

[illegible] U e viij